



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

SAF - 942

San Miguel Agreda de Mocoa, 20 de junio de 2023

Señor  
**JEINSON ALEXANDER HERRERA ORTIGOZA**  
Sin datos  
Florencia – Caquetá

Ref: Citación vía Coactiva

**COBRO COACTIVO No. 211**  
**EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA**  
**EJECUTADO: JEINSON ALEXANDER HERRERA ORTIGOZA**  
**CONCEPTO: RESOLUCION No.0893 DEL 28/06/2019 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-18-753-CVR-057-16, POR LA CUAL SE DECLARA UNA INFRACCION AMBIENTAL, SE IMPONE UNA SANCION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo la Resolución No 0893 de fecha del 28 de junio de 2019 mediante la cual se determinó al señor **JEINSON ALEXANDER HERRERA ORTIGOZA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.817.875; para que cancele la suma dineraria equivalente a **UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$1.216.748) MDA/CTE** y a favor de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA**, cuyo concepto es correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito al señor **JEINSON ALEXANDER HERRERA ORTIGOZA**; para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviamos fotocopia del pago realizado

Cordialmente,

  
**DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR**  
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL: Tef: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Tel (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas  
CAQUETA: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá  
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506